

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

ÉTICA Y BIOÉTICA VETERINARIA.

ALEXIS NOE CONDE.

BENJAMÍN VERA ARAGÓN.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. 10/02/2022

CÓDIGO DE ÉTICA VETERINARIO.

La Médica o el Médico Veterinario Zootecnista es el profesional que ejerce la Medicina Veterinaria y Zootecnia y lleva a cabo sus actividades profesionales en clínica, medicina preventiva, salud pública, control de enfermedades, producción animal, bienestar animal, investigación y docencia, en el marco de un aprovechamiento sostenible y de seguridad alimentaria, con la producción de alimentos sanos, inocuos y de calidad. Se espera que sus actividades pongan en alto el honor y la dignidad de su profesión, amplíen la base de su conocimiento y experiencia, así como que contribuya al desarrollo de la sociedad.

La Médica y el Médico Veterinario están obligados a mantener una conducta intachable y a cumplir con los objetivos principales de la profesión: incidir en la conservación e incremento del recurso pecuario y su productividad socioeconómica, coadyuvar en la protección de la salud pública, cuidar la salud y el bienestar de los animales y evitar o aminorar en lo posible su sufrimiento, además de promover la ciencia y la tecnología para el bienestar humano.

Dada la complejidad del ejercicio profesional, es necesario establecer principios y valores contenidos en un Código de Ética, por esta razón, este Código tiene como objetivo sensibilizar y guiar a los Médicos Veterinarios Zootecnistas para que su ejercicio profesional se desenvuelva en un marco de honestidad, legitimidad y responsabilidad, para con su profesión, con su gremio y consigo mismo, en beneficio de los animales y de la sociedad en pleno.

En este Código se recogen los principios, reglas y virtudes, que se consideran idóneos para constituir un referente deontológico, cuya finalidad no es complementar o reglamentar la legislación vigente, sino guiar la conducta de los Médicos Veterinarios Zootecnistas y facilitar la reflexión ética sobre los diversos aspectos de la función que desempeñan.

BIOÉTICA DEL VETERINARIO.

Debemos partir del principio que el hombre es parte de la naturaleza y debe vivir en armonía con ella. Esto significa que las actividades humanas deben desenvolverse de tal manera que ellas sean compatibles con el mantenimiento y el mejoramiento del entorno ecológico, que lo sustenta y que lo condiciona, y, además, con el respeto y el progreso de los factores culturales que son el fruto de su conciencia moral y de su ser racional.

En la profesión médico veterinaria zootecnista tenemos al Juramento Profesional y al Código de Ética que la FedMVZ editó, las responsabilidades que la ley y la sociedad imponen al ejercicio de nuestra profesión, pero se requieren reforzar en consonancia con los avances de la ciencia y la tecnología, además de considerar el tipo de práctica profesional ya sea privada individual o en asociación, institucional privada o pública en sus diferentes modalidades. En el marco de la Bioética se puede fortalecer la práctica de la Medicina Veterinaria.

Esta presentación tiene como propósito poner a la discusión la conveniencia de incorporar el análisis bioético, la reflexión de la razón, a la toma de decisiones que afecten a los MVZ especialistas en Bovinos, adicionalmente a las implicaciones habituales de tipo económico, legal, ambiental, sanitario ó académico.

El término de Bioética es nuevo relativamente, data de 1971 cuando Van Rensselaer Potter, oncólogo de la Universidad de Wisconsin, lo utilizó por primera vez. Esta ciencia se ha empezado a adoptar por las comunidades académicas y profesionales para orientar los avances científicos y tecnológicos que intervienen en el desarrollo de las diferentes formas de vida.

La Bioética estudia los conflictos morales planteados por las ciencias de la vida, es puente entre biología, moral, ciencia y humanismo. Busca resolver la necesidad de la humanidad de rescatar sus valores y principios morales y preservar su entorno para enfrentar las amenazas que se ciernen sobre la supervivencia del hombre y de la naturaleza.

La Bioética ha estudiado los dilemas humanos frente a las ciencias de la vida, sus temas de estudio se orientaron inicialmente hacia los problemas individuales especialmente de los enfermos, de los pacientes.

Los temas iniciales de la bioética: origen de la vida, desarrollo y la asistencia de la vida y término de la vida, no son ya suficientes pues están primordialmente orientados al individuo enfermo.

En la Bioética, una nueva corriente se orienta a atender nuevos espacios, más alejados del individuo, pero atendiendo a las poblaciones, buscando beneficiar a la sociedad, a los individuos sanos, favoreciendo que se mantengan sanos y atendiendo en forma prioritaria a los núcleos vulnerables de la población.

La integración de los valores éticos con el saber científico en la Bioética se constituye en fuerza de conciencia reflexiva y eficaz para guiar la conducta a favor de la naturaleza, de la salud y de la calidad de vida.

principios fundamentales de la Bioética:

Beneficencia, buscar el bien con las acciones

No maleficencia, evitando que por comisión u emisión se cause cualquier daño

Autonomía, que reconoce y asume la capacidad individual de tomar decisiones sobre sí mismo

Dignidad, que hace merecer respeto, consideración y solidaridad ante la integridad biológica y social para el bienestar y desarrollo

Equidad y justicia distributiva de los bienes y servicios esenciales para el bienestar del hombre

Nuestras conciencias nos indican que debemos tomar decisiones sobre dilemas y conflictos de acuerdo a nuestros valores.

Los valores incluyen a:

La autodisciplina, la diferencia entre lo que se nos ordena y lo que se hace por convicción

La compasión, que es más que una emoción, es un sentimiento que no debe confundirse con la lástima

La responsabilidad, responder con habilidad a problemas y necesidades asumiendo nuestro rol en el proceso

La amistad, sincera, no el cuatismo

El trabajo, con superación, siendo útiles actuando por el bienestar de los demás

Laborar en forma digna, productiva y con calidad

La valentía, tener autoestima, observar y actuar con decisión razonada, no es irreflexión o impulsividad negativa

La perseverancia, sin dudas de nuestra capacidad, sin derrotismo, con actitud constante y consistente

La honestidad, ser confiable y capaz de convivir armónica y positivamente, dormir tranquilos, obtener un liderazgo por vivir en la verdad

La lealtad, saber formar parte de un grupo, ser apreciados por nuestro estilo de vida

La fe, tener fuerza para luchar, tener confianza, esforzarse por los ideales

TRATO AL CLIENTE.

Como médicos veterinarios debemos tener ante cualquier situación el respeto y profesionalismo ante los clientes. En todo negocio tendremos buenos y malos clientes, para cada caso uno siempre debe mantener una posición neutral. Esto con el fin de que podamos manejar desde situaciones complejas hasta sencillas con el cliente. Cabe mencionar que de manera personal, procuro tener amparos o futuros amparos legales para poder proteger mi nombre, mis intereses y mi licencia.

Esto podremos hacerlo mediante formularios de contrato con responsivas, la cual utilizaremos cuando tengamos practicas de riesgo, es decir, cirugías, tratamientos oncológicos, pacientes renales, entre otros, con la finalidad de poder protegernos de cualquier procedimiento legal, dado a que son situaciones muy complejas en las donde por el más mínimo detalle puede ser un factor crucial con los pacientes, los cuales van completamente fuera de nuestras manos.